

## 1. Descripción del proyecto

Vivir en casa, es un Proyecto de la cátedra de I+D+i y de prevención de la dependencia, de la universidad de Málaga, en colaboración con la Junta de Andalucía y financiado por los fondos Europeos “Next Generation”. Desde el proyecto se trabaja en mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia que quieren quedarse en el hogar para cumplir su proyecto de vida, sin necesidad de tener que ingresar en una institución.

“Vivir en casa”, pretende encontrar el máximo beneficio para las personas mayores, en situación de dependencia o discapacidad, ya que la inmensa mayoría estas manifiestan el deseo de seguir viviendo en su domicilio, con los apoyos y cuidados que sean necesarios. Planteamos así caminar hacia un sistema que flexibilice los servicios de proximidad e incremente su intensidad y la adaptabilidad, para así erigirse en alternativa válida a la institucionalización de las personas.

Buscando fórmulas flexibles que garanticen la viabilidad del actual modelo de apoyos domiciliarios, proponiendo un cóctel de atenciones más diversificado y adaptado a las necesidades reales de las personas en situación de fragilidad, y que considere la importancia de sus cuidadores principales.

Para ello se desarrollamos el proyecto en una doble dimensión (social y tecnológica), igualmente complementaria, con intervención en entornos reales y por otro, con espacios controlados en el entorno académico (Social Living Lab).

Planteamos así el reto de caminar hacia un sistema que flexibilice los servicios de proximidad e incremente su intensidad y la adaptabilidad, para así erigirse en alternativa válida a la institucionalización de las personas.

### **Objetivos generales**

1.- Construir un espacio de demostración (Social Living Lab) para investigar y formar en los diferentes aspectos de la sociedad 5.0, aquella en que la tecnología está al servicio de las personas hacia la sostenibilidad en sus distintos aspectos atendiendo a objetivos de Desarrollo Sostenible definido por las Naciones Unidas.

2.- Implementar en entornos reales de personas mayores, en situación de dependencia o discapacidad un modelo de intervención integral, flexible y personalizado, el cual incluya avances tecnológicos, que favorezca el bienestar y la calidad de vida de las mismas y posibilite su permanencia en el hogar. Se incorporará al hogar todos los avances tecnológicos relacionados con la robótica y domótica para facilitar la permanencia en el entorno de las personas desarrollando el proyecto vital en su hábitat, proporcionando una mejora en la calidad de vida y en su bienestar.

## **Objetivos específicos**

1. Propiciar un espacio (Social Living Lab) para el estudio e investigación de las herramientas aplicadas en atención a las necesidades de personas en situación de dependencia.
2. Aumentar el conocimiento y formación de estudiantes y/o profesionales de las ciencias sociales, en materia de nuevas tecnologías aplicadas al modelo de intervención personalizado.
3. Fomentar la investigación sobre nuevas tecnologías aplicadas al servicio de las personas.
4. Diseñar un modelo de atención integral y personalizado que atienda las necesidades las personas mayores, en situación de dependencia o discapacidad.
5. Concretar la figura del o la profesional que llevará a cabo el caso en los entornos reales de las personas destinatarias.
6. Establecer protocolos de coordinación y cooperación entre profesional/personas del entorno/entidades implicadas en el desarrollo de nuevo modelo de intervención personal.
7. Valorar el modelo de intervención social propuesto.
8. Evaluar el coste de los servicios y prestaciones (incluyendo las tecnologías del hogar) necesarios para cubrir las necesidades de cada persona destinataria.
9. Seguimiento y evaluación de los planes en desarrollo y/o ejecución.

## **2. Repercusión para el ciudadano y las Administraciones**

El proyecto de innovación que planteamos y desarrollamos, tiene varios aspectos que lo hacen innovador:

1º La creación de un laboratorio “Social Living Lab” de valoración tecnológica para la dependencia (1º de España)

2º La implantación de nuevas tecnologías domóticas y robóticas que mejoren la calidad de vida de personas en situación de dependencia, así como de su entorno/personas cuidadoras, además de combatir la soledad no deseada y la búsqueda de mejoras en la autonomía personal.

3º La creación de un modelo de atención domiciliaria centrada en la persona, su entorno y sus necesidades, que permita a la persona desarrollar su proyecto vital de forma plena y consciente.

Este enfoque reconoce la singularidad de cada persona, permitiendo una atención personalizada que aborda sus requerimientos específicos de autonomía y bienestar. Además, considerando el entorno del usuario promoviendo mejoras en la calidad de vida

también de las personas cuidadoras. Este modelo también fomenta la participación de la persona usuaria en su atención, empoderándola y facilitándole mayor autonomía. En resumen, esta práctica pretende mejorar la eficacia y dignificar la atención domiciliaria, con la ayuda de las nuevas tecnologías, priorizando el bienestar y la satisfacción del usuario.

### 3. Equipo de desarrollo y proveedores

Los agentes/entidades que participan en el proyecto son las siguientes:

**Junta de Andalucía:** Colabora directamente con el proyecto, facilitando parte de la financiación e interesándose y colaborando en todo lo posible con el proyecto vivir en casa. Estamos en continua coordinación y comunicación con el jefe de servicio, así como con la delegada territorial de la delegación de Málaga Dña. Ruth Sanabria.

**Servicios sociales comunitarios de Teatinos (Ayto. de Málaga):** Son parte activa del proyecto, han colaborado en la aportación de personas usuarias para los diferentes grupos principales del proyecto, facilitando la acogida por parte de los usuarios, acompañándonos en la primera visita y participando semanalmente en una reunión de coordinación con el equipo de “Vivir en casa”

**Diferentes entidades colaboradoras:** Diferentes entidades que ofrecen al proyecto servicios que se recogen en un catálogo para mejorar la calidad de vida de las personas usuarias del proyecto

En el proyecto se encuentran contratados: 3 trabajadoras sociales, 2 ingenieros de domótica, 2 ingenieros de robótica y 1 relaciones laborales. Además de profesionales pertenecientes a los diferentes comités del proyecto como son el comité investigador, o consultor.

La directora técnica del Convenio, en virtud de su nombramiento por el Rector, será Ana Rosa del Águila Obra, Catedrática de Universidad y profesora del Departamento de Economía y Administración de Empresas de la UMA.

Por otro lado, los miembros de la comisión de seguimiento, además de la directora técnica mencionada anteriormente incluye a Salvador Merino Córdoba, profesor titular, Instituto Andaluz de Domótica y Eficiencia Energética de la Universidad de Málaga; Francisco Guzmán Navarro, profesor titular, Instituto Andaluz de Domótica y Eficiencia Energética de la Universidad de Málaga; Juan Pedro Bandera Rubio, profesor titular, Departamento de Tecnología Electrónica, Universidad de Málaga; José Manuel Ramírez Navarro Director del Plan de Investigación e Innovación de los Servicios Sociales de Andalucía.

#### 4. Valoración económica

La financiación del Proyecto deriva de la concesión de una subvención directa de carácter excepcional por un importe de DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000,00 €), de las actuaciones para el desarrollo del Proyecto de Innovación Tecnológica y Social de Cuidados Domiciliarios.

La Universidad de Málaga contribuirá económicamente al desarrollo de las actividades vinculadas al Proyecto aportando la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL EUROS (294.000€). Dicho importe corresponde con el Importe sobre el Valor Añadido al no tratarse de un gasto subvencionable por la propia naturaleza de los fondos.

La valoración total del proyecto, objeto del presente convenio, asciende a DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL EUROS (2.294.000,00 €); del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, se adquieren los compromisos a los que obliga la normativa que regula dichos fondos.

La valoración total del proyecto está desglosado conforme a los conceptos que se indican a continuación:

- Adquisición de los diferentes dispositivos y la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto, incluida la creación del centro de demostración: 900.000 € (1.089.000,00 € con IVA).
- Contratación de profesionales del trabajo social e ingeniería, que desarrollen el proyecto. 400.000 €.
- Adquisición de prestaciones o servicios que establezca el Plan de Atención con las personas participantes en el proyecto, y que no estén contempladas en su PIA. 250.000 € (302.500 € con IVA).
- Contratación de servicios de consultoría para formación, asistencia técnica, análisis de resultados y propuestas de mejoras. 100.000 € (121.000 € con IVA).
- Informes de evaluación de resultados. 50.000 (60.500 € con IVA)
- Asistencia a Congresos, publicaciones, desplazamientos cursos y difusión. 100.000 € (121.000 € con IVA).
- Costes indirectos de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad de Málaga: 200.000 €.
- Total Impuesto sobre el Valor Añadido 294.000 €.



## 5. Plazos de cumplimiento

Este proyecto comenzó en **enero de 2023**, el plazo de **ejecución** del proyecto subvencionado **hasta el 31 de diciembre de 2024**, ampliando la prórroga de vigencia del Convenio hasta el 30 de junio de 2025, dada la necesidad de continuar con el desarrollo del citado proyecto y disponer de un margen mayor para la correcta ejecución, evaluación y justificación de las actuaciones planteadas en el diseño del mismo.